

Área de Administración General

Solicitud Certificado de Imposiciones

1. ¿A quiénes está dirigido el trámite?

- Al Personal activo perteneciente a alguna de las instituciones afectas al Sistema Previsional Dipreca, como Carabineros de Chile, Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, un afiliado de Mutualidad de Carabineros, Subsecretaría de Investigaciones y Dipreca.
- Al Personal en situación de retiro (pensionados/as) y ex funcionarios/as.

2. ¿En qué consiste el trámite?

Consiste en gestionar la entrega del certificado de imposiciones respectivo, a todas aquellas personas, funcionarios (as) o ex funcionarios (as) que lo requieran para los fines que estimen convenientes, relacionados con algún beneficio a solicitar.

3. ¿Dónde se realiza el trámite?

Departamento de Imposiciones, Oficina Tiempos Válidos.

4. ¿Cómo se puede realizar el trámite?

Presencial
Correo (ordinario)

5. Formulario

Solicitud de Certificado de Imposiciones

6. Unidad Responsable

Oficina de Tiempos Válidos.

7. Requisitos y documentación requerida para el trámite

Carnet de Identidad o Documento de Acreditación como funcionario(a), Relación de Servicio en caso de funcionarios(as) de Gendarmería, Dipreca y Ex – funcionarios(as) de cualquiera de las Reparticiones adscritas a este Régimen Previsional y/o poder simple en caso de que se trate de una tercera persona solicitando el documento, mas fotocopia de la Cédula de Identidad del Imponente.

8. Tiempo de realización

- * El certificado de imposiciones se entrega en forma inmediata en la Oficina de Tiempos Válidos al petitioner titular, siempre y cuando la persona registre como imponente y los datos se encuentren correctos y completos en la Base única de beneficiarios.
- * 01 días hábiles promedio, si es solicitado por la Plataforma de Atención al Beneficiario.
- * 20 a 30 días hábiles promedio, si es solicitado desde regiones.
- * 15 días hábiles promedio, si es solicitado por Of. de Partes.

* 45 días hábiles aprox. de no encontrarse la información requerida en esta Dipreca, será necesario pedir los antecedentes a otras entidades.

9. Costo

No presenta Costo.

10. Marco Legal

[DFL 2 de 1968 Estatuto del Personal de Carabineros de Chile](#)
www.bcn.cl Biblioteca del Congreso Nacional de *Chile*

11. Infografía, Audio y/o Video

No aplica.